

**Edicto 15137/2012, de procedencia AYUNTAMIENTO (Alhaurín de la Torre), publicado en el Boletín nº 243 (Suplemento 1) del 19 de diciembre de 2012:**

---

ADMINISTRACIÓN DE MUNICIPAL

Alhaurín de la Torre

Anuncio de formalización de contrato

1. Entidad adjudicadora

a) Organismo: Ayuntamiento de Alhaurín de la Torre.

b) Dependencia que tramita el expediente: Contratación y Compras.

c) Número de expediente: 15/12.

d) Dirección de Internet del perfil del contratante:

www.alhaurindelatorre.es

2. Objeto del contrato

a) Tipo: Obras.

b) Descripción: Obras para la construcción del edificio inteligente para ubicar el Centro de Servicios Integrados para el Impulso y Desarrollo Estratégico Aeroportuario (CSIIDEA). Proyecto cofinanciado por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional.

c) División por lotes y número de lotes/Número de unidades:  
No.

d) CPV (Referencia de Nomenclatura): 45200000-9.

e) Establecimiento de un acuerdo marco: No.

f) Sistema dinámico de adquisición: No procede.

g) Medio de publicación del anuncio de licitación: Boletín Oficial de la Provincia de Málaga.

h) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 26/07/12.

3. Tramitación y procedimiento

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto, con varios criterios de adjudicación.

4. Valor estimado del contrato

931.810,10 euros.

5. Presupuesto base de licitación

Importe neto 931.810,10 euros. IVA 21% 195.680,12 euros.

Importe total 1.127.490,22 euros.

6. Formalización del contrato

a) Fecha de adjudicación: 22 de octubre de 2012.

b) Fecha de formalización del contrato: 8 de noviembre de 2012.

c) Contratista: UTE Editec, Obras y Proyectos, Sociedad Limitada Etralux, Sociedad Anónima, abreviadamente UTE Edificio Inteligente Alhaurín de la Torre.

d) Importe de adjudicación: Importe neto 821.856,51 euros, excluido IVA (21%). Importe total 994.446,38 euros.

e) Ventajas de la oferta adjudicataria: El total de las mejoras y el menor precio.

Alhaurín de la Torre, a 20 de noviembre de 2012.

El Alcalde por sustitución, firmado: Gerardo Velasco Rodríguez.  
15137/12

---

NOTA IMPORTANTE: este texto se muestra aquí sólo con fines consultativos. Su original en formato PDF, publicado el día 19 de diciembre de 2012, es el único que cuenta con validez a efectos legales y puede descargarse desde el siguiente enlace:  
[191212243a01.pdf](http://www.bopmalaga.es/edicto/191212243a01.pdf)